



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2023, la Secretaría General, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas destinadas a la producción de cortometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2023. (2023063673)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría General, sobre convocatoria de las ayudas destinadas a la producción de cortometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2023 (DOE n.º 8, de 12 de enero de 2023), se dictó Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Secretaría General, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de cortometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 (DOE n.º 55, de 21 de marzo), donde se designan como presidenta a D.ª Miriam García Cabezas, en su condición de titular de la Secretaría General de Cultura, y como vicepresidenta a D.ª Natalia Rodrigo Pizarro, en su condición de Directora de la Fimoteca de Extremadura.

Habiéndose producido los ceses de las anteriores con fechas 23 de agosto de 2023 y 21 de julio de 2023, respectivamente, y dado que la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Valoración corresponden a las personas que ostentan los respectivos cargos, debe modificarse la composición de la misma.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Designar a D. Francisco José Palomino Guerra, en su condición de titular de la Secretaría General de Cultura, como presidente de la Comisión de Valoración de las ayudas a la producción de cortometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2023, en sustitución de D.ª Miriam García Cabezas.

Segundo. Designar a D. Antonio Gil Aparicio, en su condición de Director de la Fimoteca de Extremadura, como vicepresidente de la Comisión de Valoración de las ayudas a la producción de cortometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2023, en sustitución de D.ª Natalia Rodrigo Pizarro.

Tercero. Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de cortometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2023, efectuada mediante Resolución de 10 de marzo de 2023.

Mérida, 23 de octubre de 2023.

El Secretario General,
JOSÉ LUIS GIL SOTO